

**UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y
DESARROLLO**

**Regional Seminar for Latin America and Caribbean Countries
on the Post-Doha WTO Competition Issues
São Paulo, 23 - 25 April, 2003**

**Seminario Regional Post Doha para los países de América Latina y el Caribe
sobre los temas de Competencia de la OMC
São Paulo, 23 - 25 de abril de 2003**

**Seminário Regional Pós Doha dos Países da América Latina e Caribe sobre os Temas
de Concorrência na OMC
São Paulo, 23 - 25 de abril de 2003**

Edited by Philippe Brusick and Ana María Alvarez

Foreword by

**Rubens Ricupero
Secretary – General of UNCTAD**



UNITED NATIONS

Geneva, 2003

Resumen Ejecutivo

El seminario regional para los países de América Latina y el Caribe sobre los temas de Competencia de la OMC después de Doha tuvo lugar en Sao (Brasil), en el Auditorio de la Fundación Getulio Vargas del 23 al 25 de abril de 2003. La UNCTAD organizó esta reunión conjuntamente con el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) y la Escuela de Derecho de Sao Paulo de la Fundación Getulio Vargas (FGV-EDESP). El evento contó con la participación de aproximadamente 90 delegados y expertos de Alemania, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suiza, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Participaron también especialistas de instituciones como la UADE y representantes de organizaciones internacionales como la OMC y de instituciones regionales como la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC), así como también Consumers Internacional.

Cabe hacer notar que la Declaración Ministerial de la OMC (Doha, Noviembre de 2001) en su párrafo 24 hace un llamado a "otras organizaciones intergubernamentales pertinentes, incluida la UNCTAD" para que faciliten la asistencia reforzada y dotada de recursos suficientes en respuesta a las necesidades de los países en desarrollo y menos adelantados de potenciar el apoyo a la asistencia técnica y la creación de capacidad en el área de políticas de competencia "para que puedan evaluar mejor las consecuencias de una cooperación multilateral más estrecha para sus políticas y objetivos de desarrollo, y el desarrollo institucional y humano".

De acuerdo con lo anterior, la UNCTAD, en cooperación con la OMC y otras organizaciones, preparó una primera serie de reuniones regionales entre los meses de marzo y abril de 2002. Entre éstas, la "Conferencia para la Región de América Latina y el Caribe sobre Leyes y Políticas de Competencia: Agenda Post-Doha", tuvo lugar en Panamá, del 21 al 23 de marzo de 2002 y se realizaron también reuniones regionales para Asia, Africa y las economías en transición. En junio de 2002¹ la secretaria de la UNCTAD publicó un Informe Consolidado de las cuatro reuniones regionales sobre el mandato post – Doha.

En el presente año, la UNCTAD organizó la segunda ronda de reuniones regionales post Doha con la finalidad de examinar los progresos alcanzados en el tema en relación con el año pasado e intercambiar puntos de vista entre los países miembros sobre los preparativos para la Conferencia Ministerial de Cancún prevista del 10 al 14 de septiembre de 2003.

Cabe mencionar que, tal como se menciona en el para 23 de la Declaración de Doha, los Ministros acordaron que "después del quinto período de sesiones de la Conferencia Ministerial se celebrarán negociaciones" en Cancún "sobre la base de

¹ UNCTAD/DITD/CLP/Misc.23.

una decisión que se ha de adoptar, por consenso explícito, en ese período de sesiones respecto de las modalidades de las negociaciones”.

En consecuencia, la agenda del seminario de Sao Paulo incluyó los siguientes temas relacionados con los preparativos de la Ministerial de Cancún:

- (i) El rol de la competencia en la promoción del comercio, la competitividad y el desarrollo que incluyó presentaciones sobre los efectos adversos de los carteles internacionales sobre los países en desarrollo y los límites de la legislación de competencia; las restricciones verticales y el abuso de posición de dominio incluyendo fusiones y sectores relevantes para los países en desarrollo; los retos que conlleva la implementación de un régimen de competencia en los países pequeños y la competencia, y la política de competencia en la promoción de las PYMES. Las presentaciones fueron seguidas de interesantes debate entre los participantes.
- (ii) Los recientes acontecimientos en cuanto a los acuerdos bilaterales y plurilaterales (incluyendo regionales) de la región latinoamericana y caribeña referidos al tema competencia. Se incluyeron presentaciones sobre acuerdos bilaterales, la política de competencia en la Comunidad del Caribe, la Comunidad Andina, MERCOSUR y el capítulo de competencia del ALCA
- (iii) El examen y el intercambio de puntos de vista sobre las discusiones realizadas en la OMC sobre un eventual marco multilateral de competencia; esta sesión incluyó una revisión de los elementos propuestos en un eventual marco multilateral favorable al desarrollo, los principios básicos del comercio de la OMC y el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, la política de competencia en los acuerdos sectoriales de la OMC y la interacción entre las autoridades de competencia y los reguladores sectoriales;
- (iv) Reflexiones sobre las opciones e implicaciones de un posible marco multilateral de competencia incluyendo el caso de la flexibilidad y progresividad en las normas de competencia de los países en desarrollo y las lecciones de los países de MERCOSUR y los aspectos positivos y negativos de un posible acuerdo integral multilateral sobre competencia desde el punto de vista de los países en desarrollo. En el examen de las opciones para los países en desarrollo se consideraron los aspectos negativos y positivos de un enfoque sectorial sin contemplar un marco multilateral de competencia
- (v) La reunión concluyó con un panel que evaluó las "expectativas posibles" al final del cual se acordó el texto siguiente².
 - a) Continuar con el intercambio de información y la coordinación entre los países que tienen autoridades de competencia y los que no tienen todavía una ley o política de competencia. En particular, se reconoció la necesidad de

² Se estableció claramente que las opiniones emitidas por los participantes se hicieron a título personal y no necesariamente reflejan las posiciones de los organismos a los cuales pertenecen.

redoblar esfuerzos con el fin de evaluar la conveniencia o no de promover un marco multilateral de competencia (MMC) en la OMC.

b) Evaluar más detalladamente la conveniencia de adoptar una posición proactiva de parte de los PED de la región que incluya el principio del Trato Especial y Diferenciado, la flexibilidad y la progresividad y que incorpore ventajas no recíprocas para los países en desarrollo.

c) Continuar e incrementar las actividades, incluyendo la asistencia técnica, que permitan el refuerzo de las capacidades de los PED de la región, el intercambio de experiencias y los esfuerzos para la adopción de normas en este campo así como la creación de los organismos encargados de su ejecución en el caso de los países que no cuentan con leyes y políticas de competencia.

En base a los resultados del Seminario y los eventos realizados en Kuala Lumpur (Malasia) para la región de Asia y el Pacífico, Nairobi (Kenia) para Africa y Tashkent (Uzbekistán) para los países de Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes (CIS), la secretaría de la UNCTAD preparó un Informe Final Consolidado presentado ante el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Ley y Política de Competencia celebrado en Ginebra del 2 al 4 de julio de 2003.

Antes de concluir, quisiéremos aprovechar la ocasión para agradecer al Embajador Rubens Ricupero Secretario, General de la UNCTAD por su interesante mensaje grabado transmitido durante la ceremonia de apertura del Seminario y cuyo texto se reproduce a continuación. Asimismo, deseáramos agradecer a Elizabeth Daniel de Almeida y Sebastiana Fahnini de CADE, Tiago Cortez de la Fundación Getulio Vargas, Ana María Alvarez, María Carmen Ligertwood y Pascal Garde de la UNCTAD así como todos sus colegas e intérpretes de la reunión, por su colaboración que permitió organizar y obtener resultados positivos del seminario. También quisiéramos agradecer los esfuerzos muy especiales realizados por Su Excelencia Embajador Eduardo Pérez Motta de la Misión Permanente de México ante la OMC en Ginebra y Su Excelencia Embajador Romel Adames de la Misión Permanente de Panamá ante la OMC en Ginebra así como a los participantes por sus valiosas contribuciones que se han incluido en este informe.

Philippe Brusick
Jefe,
Sección de Políticas
de Competencia
y Protección del
Consumidor
Branch, UNCTAD

Joao Grandino Rodas
Presidente, CADE

Ary Oswaldo Mattos
Director, Escuela de
Derecho de Sao Paulo
FGV-EDESP